

Sesion ordinaria supletoria, En la ciudad de Talavera de la Reina a diez del 19 de Agosto de 1914. y nueve de Agosto de mil novecientos catorce y

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Tenientes
- Sr. Corracho
- Indice
- Sr. Zaragoza
- Regidores
- Sr. Montero
- Timonera

hora de las nueve de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Dario Vidarte Varquer los Señores que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia los Sres D. Cesar Garcia y D. Juan J^{co} Caberas de Olvera y por enfermedad e impedimento justificado los Sres D. Pedro Varquer Rodriguez, D. Matias Carrion, D. Alejandro Manterola, D. Pedro Rodriguez, D. Angel Piñera, D. Pedro Moro Nivico, D. Joaquin Arguiano, D. Valentin Cepeda y D. Manuel Gimetal. Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia 17 que no pudo celebrarse por falta de Sres. Concejales trataron y acordaron en esta lo siguiente:

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas; una presentada por el Sr. Concejal D. Anastasio Timonera visitador del Hospital en la semana del 2 al 9 del presente mes por 147 ptas. 09 centimos importe de víveres adquiridos para el establecimiento; otra del Sr. Concejal D. Francisco Montero visitador del Hospital en la semana del 10 al 16 del corriente por 96 ptas. 92 cent. importe de víveres adquiridos en la misma; y otra de D. Alvaro Ferrander contratista del suministro de leche de vacas para el Comptorio La Gota de leche por 102 ptas. 24 cent. importe de 284 litros de leche a 36 cent. de pta. el litro, segun subasta celebrada. La Corporacion aprobando estas cuentas acordó se expidieran los equivalentes libramientos para sus pagos.

Formales de la semana anterior. Tambien se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de formales invertidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 32 ptas. 75 cent. en el empedrado de la calle de

Gaspar Duque; 28 ftas. en las piezas y jardines del Prado y lo ftas. 50 cent^l en el estendido de excrementos al Puente del Pío.

Instancia de D. Francisco } y Bencha, Médico Cirujano con ejercicio y residen-
Andrés y Bencha. } cia en esta población calle Berceín n.º 12 solicitando se le auto-
rize sacar a la fachada que la citada casa tiene a la calle del

Prado un tubo de conducción de humos para los aparatos de su profesión. El Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de obras D. Juan Francisco Gomez Pulido acordó acceder a lo solicitado por el recurrente al que se comunicará este acuerdo para su conocimiento y efectos oportunos.

Instancias pidiendo socorro. Seguidamente se dio lectura de cuatro ins-

tancias presentadas por los vecinos de esta Ciudad Matilde Arrial, Calista Barrion, Antonia Hernandez y Pedro Pe-
cuero Gomez solicitando se les facilite algun socorro en me-
talico con el objeto de poder trasladarse a uno de los Hospita-
les de Madrid para sufragar una operacion quirurgica segun
justifican con las respectivas certificaciones facultativas.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta el estado de pobra-
za de los exponentes acordó se facilite a cada uno de ellos
del capitulo de Beneficencia la suma de diez pesetas
previo el oportuno libramiento.

El Sr. Zaragora propuso que la cantidad consignada
en el Presupuesto para pago de estas atenciones se distri-
buya por docenas partes no pudiendose otorgar mas socor-
ros dentro del mes que a lo que aquiende dicha cantidad.

Notas de los alumnos del } Seguidamente se dio lectura de la rela-
Colegio de 2.ª enseñanza } cion de notas obtenidas en el mes de Ju-
lio ultimos por los alumnos del Colegio de 2.ª enseña-
za de Ntra. Sra. del Prado cuyos estudios subvencionan el
Municipio, presentada aquella por el Sr. Director del

Colegio D. Juan Ortega, resultando de la misma los escapes adelantados del alumno D. Victoriano Arroyo cuyas certificaciones en las asignaturas que cursa defien bastante que decaer. La Corporacion quedo enterada.

Padron de Alojamiento y bagages. Siendo la época oportuna para ello el Ayuntamiento acordó que una Comisión compuesta de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Fidel Borrochano y Concejal D. Francisco Montoro con el personal necesario al efecto confeccionase el padron de vecinos sujetos al servicio de Alojamiento y bagages; cuyo documento una vez terminado se expondrá al publico por término de quince dias para oír las reclamaciones que por escrito, y que sean pertinentes, se formulen acerca del mismo.

Terminado el despacho oficial el Sr. Zaragoza interesó una relacion de lo recaudado en el corral de Conejo durante el ultimo Mercado; interrogando a la Presidencia quien es el Sr. Concejal que desempeña el cargo de 2.º Teniente de Alcalde en la vacante por hallarse en uso de licencia el propietario D. Cesar Garcia.

El Sr. Alcalde contestó que se ocupará enseguida de la provision de dicha vacante y dictará la correspondiente orden acerca de lo que solicita el Sr. Zaragoza.

El Sr. Montoro refiriendose a las estancias que causan en el Hospital municipal los enfermos mas pobres solicita se dirija comunicacion a la Sta. Superiora del Establecimiento para que remita una relacion expresa de los enfermos que se encuentran en aquellas condiciones con expresion del día de ingreso y de salida y número de estancias causadas para que su importe ingrese en la Depositaria municipal segun está prevenido.

Tambien el Sr. Zaragoza interesó se le enterara de la forma y condiciones en que está instalada una clinica especial en el Hospital municipal; contestando el Sr. Alcalde se informará para poder contactar con toda serie

de detalles a lo que solicita el Sr. Concejal interpellante.
Con lo que se dio por terminada la sesion, extendiéndose
la presente que firman los Señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

~~Suplente~~

Vicente Ragozá Anastasio Guzmán

Juan M. Moreno